

164

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 AGO 2021

REF: 2019-00756

Téngase en cuenta para los correspondientes efectos legales, el soporte de obtención de correo electrónico del demandado.

Por secretaría contabilícense los respectivos términos, a partir de la notificación por estado de este auto.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>068</u>
fijado hoy <u>25 AGO 2021</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

